

La función de la Historia en el *Mercurio Peruano*, 1790-1795

The role of History
in the *Mercurio Peruano*, 1790-1795

PEDRO M. GUIBOVICH PÉREZ

Pontificia Universidad Católica del Perú

<https://orcid.org/0000-0003-0681-5908>

CESXVIII, núm. 31 (2021), págs. 235-261

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.31.2021.235-261>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



RESUMEN

En el contexto de la difusión de la Ilustración en el virreinato peruano, la Sociedad de Amantes del País se estableció en Lima en la última década del siglo XVIII. Su órgano de difusión fue el *Mercurio Peruano*, una publicación periódica que dio a conocer en sus páginas artículos de literatura, economía, geografía, arte, tecnología e historia. En este artículo, argumento que el quehacer historiográfico en el *Mercurio Peruano* fue una herramienta al servicio del plan de reformas borbónicas y un medio para reivindicar la nación española frente a las opiniones de sus detractores europeos. Esto último les permitió a sus autores participar, aunque con limitaciones, de las preocupaciones de los eruditos peninsulares contemporáneos.

PALABRAS CLAVE

Sociedad de Amantes del País, Ilustración, *Mercurio Peruano*, Historiografía colonial, Reformas borbónicas

ABSTRACT

In the context of the spread of the Enlightenment in the Peruvian viceroyalty, the Sociedad de Amantes del País was established in Lima in the last decade of the 18th century. Its vehicle of dissemination was the *Mercurio Peruano*, a periodical publication that published articles on literature, economics, geography, art, technology, and history on its pages. In this article I argue that the historiographical work in the *Mercurio Peruano* was a tool at the service of the Bourbon reform plan and a means to vindicate the Spanish nation against the opinions of its European detractors. The latter allowed its authors to participate, albeit with limitations, in the concerns of contemporary peninsular scholars.

KEY WORDS

Sociedad de Amantes del País, Enlightenment, *Mercurio Peruano*, Colonial Historiography, Bourbon Reforms

Recibido: 2/2/2021. *Aceptado:* 1/4/2021.

Agradezco a Víctor Peralta, José Antonio Rodríguez Garrido, Greta Manrique y Adrián Lerner por sus comentarios y alcances bibliográficos, que han hecho posible la redacción de este artículo.

Entre las disciplinas humanísticas cultivadas en el virreinato del Perú, la Historia tuvo un lugar privilegiado. Clérigos, frailes, oficiales de la corona, soldados, médicos, juristas y otros empuñaron la pluma para registrar los hechos pasados y contemporáneos. Como en todo proceso de producción intelectual, hubo coyunturas de mayor y menor o nula actividad historiográfica. Visto en conjunto el periodo colonial, son distinguibles tres coyunturas de notable producción. La primera corresponde a los años 1528 a 1590, cuando funcionarios de la Corona, eclesiásticos y antiguos conquistadores reconstruyeron la historia de los Andes antes de 1532, es decir, los hechos que condujeron a la derrota del estado Inca y el establecimiento del orden colonial. La segunda, que va de 1631 a 1681, estuvo caracterizada por la controversia entre las órdenes religiosas en torno a dos cuestiones esenciales: la antigüedad de su presencia en los Andes centrales y la primacía de su labor evangelizadora entre la población indígena. La tercera es la más breve, pero no por ello carente de interés como objeto de estudio, y cubre los años comprendidos entre 1790 y 1795. Corresponde a la etapa de existencia de la Sociedad de Amantes del País y el periódico titulado *Mercurio Peruano*, su principal medio de difusión.

La bibliografía sobre la Sociedad de Amantes del País y el *Mercurio Peruano* es relativamente extensa, aunque los autores han privilegiado esencialmente el estudio del contenido del periódico por cuanto no existe mucha documentación acerca de la institución. En dicha bibliografía, son perceptibles tres grandes corpus de ensayos. En primer lugar, están los dedicados al análisis descriptivo, desde una perspectiva bibliográfica, del periódico¹; en segundo lugar, los que tratan de la historia institucional de la Sociedad, en particular su origen y extinción²; y, en tercer lugar, los dedicados al estudio del pensamiento de los

¹ José Toribio MEDINA, *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, t. III, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1905; Rubén VARGAS UGARTE, *Impresos peruanos (1763-1805)*, Lima, Tipografía Peruana, 1956; y Jean-Pierre CLÉMENT, *Índices del Mercurio Peruano (1790-1795)*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1979.

² Pedro GUIBOVICH PÉREZ, «Alcances y límites de un proyecto ilustrado: la Sociedad Amantes del País y el *Mercurio Peruano*», *Histórica*, 29/2 (2005), págs. 45-66. Una versión preliminar de este texto apareció con el título «Portée et limites d'un projet illustrado: la Sociedad de Amantes del País et le *Mercurio Peruano*», en Nejma KERMELE y Bernard LAVALLÉ (coords.), *L'Amérique en projet. Utopies, controverses et réformes dans l'empire espagnol (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Paris, L'Harmattan, 2008, págs. 277-292. Véase además Iago GIL AGUADO, «La clausura del Mercurio Peruano. Una perspectiva a contracorriente». *Revista de Indias*, LXXVII/267

colaboradores del periódico. En cuanto a esto último, se han explorado temas tales como la ideología económica³, la percepción de la Revolución francesa⁴, la religión⁵, el género⁶, la ciencia⁷ y las aspiraciones supuestamente protoindependentistas⁸.

Desde la década de 1970, el estudio de los cambios producidos en los territorios americanos como consecuencia de la implantación de las llamadas Reformas borbónicas ha atraído la mirada de los investigadores y producido una enorme bibliografía. Aún hoy en día, de cuando en vez, aparecen nuevos aportes. Sin embargo, hasta donde conozco, una línea de estudio que no ha sido lo suficientemente explorada es la de entender tales cambios en relación, o mejor dicho como una proyección, de lo que venía sucediendo en la Península en los ámbitos social, político, cultural y económico. Convendrá decirlo una vez más, la historia de la Sociedad de Amantes del País y del *Mercurio Peruano* se entiende mejor si se la ubica en un contexto cultural mayor que el local, esto es, el de la Ilustración peninsular. Hace ya varias décadas atrás que Robert John Shafer publicó su importante libro sobre las sociedades económicas en el Imperio español entre 1763 y 1821. A pesar del tiempo transcurrido y la originalidad de su enfoque, los investigadores han dejado de lado tan importante contribución al mejor entendimiento de la recepción de la Ilustración española en el virreinato peruano. Inspirado en la lectura dicho libro y en los estudios de algunos autores españoles, publiqué un ensayo sobre los alcances y límites de la labor de la Sociedad de Amantes del País, y di a conocer un documento anónimo, al parecer contemporáneo, obra con seguridad de uno de los mercuristas, donde se relata una historia diferente (y nada halagadora) del fin de la Sociedad. Espero en un futuro no muy lejano publicarlo en su totalidad en una edición anotada.

Este ensayo estudia la función de la historia en las páginas del *Mercurio Peruano*. Son dos las preguntas que respondo. ¿Cómo entender el interés de los

(2016), págs. 481-507; y Pedro GUIBOVICH PÉREZ, «Ambrosio Cerdán y Pontero: la Sociedad Amantes del País y el *Mercurio Peruano*», *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 31 (2004), págs. 223-237.

³ José Ignacio LÓPEZ SORIA, *Ideología económica del Mercurio Peruano*, Lima, Industrial Gráfica, 1972.

⁴ Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, «La revolución francesa vista por el *Mercurio Peruano*: cambio político vs. reformismo criollo», *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 15 (1988), págs. 223-237.

⁵ José de la PUENTE BRUNKE, «El *Mercurio Peruano* y la Religión», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17 (2008), págs. 137-148.

⁶ Claudia ROSAS LAURO, «Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado», en Scarlett O'Phelan Godoy (comp.), *El Perú del Siglo XVIII. La Era Borbónica*, Lima, Instituto Riva-Agüero, 1999, págs. 377-422; Magaly ALEGRE HENDERSON, «Degenerate Heirs of the Empire. Climatic Determinism and Effeminacy in the *Mercurio Peruano*», *Historia Crítica*, 73, 2019, págs. 117-136.

⁷ Joseph DAGER ALVA, «Hipólito Unanue en el *Mercurio Peruano*», *Revista de Historia de América*, 128 (2001), págs. 97-121.

⁸ Pablo MACERA, *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, Ediciones Fanal, 1955.

mercuristas por el quehacer historiográfico? ¿De qué manera esto último guardó sintonía con el programa de reformas impulsadas desde el poder colonial? Para responder ambas cuestiones, tomo como punto de partida lo escrito tiempo atrás por dos grandes historiadores españoles: José Antonio Maravall y Antonio Mestre. En su estudio sobre la idea de la historia en la España del siglo XVIII, Maravall escribió que el ilustrado peninsular encontró en el pasado la información para lo que había que corregir.⁹ Por su parte, Mestre sostuvo que, en la segunda mitad de aquel siglo, «el ambiente intelectual y la actividad historiográfica evolucionaron de forma rápida, en estricto paralelismo con los cambios políticos sociales»¹⁰. En suma, el quehacer historiográfico estuvo endeudado a las directrices y vaivenes del poder y la sociedad. Algo similar sucedió en el virreinato peruano. En tal sentido, argumento que, lejos de concebir el quehacer historiográfico como un fin en sí mismo como sus pares españoles, quienes cultivaron la historia en el seno de la Sociedad de Amantes del País y las páginas del *Mercurio Peruano*, se propusieron hacer del estudio del pasado una herramienta al servicio de las Reformas borbónicas. No podía ser de otra manera porque, como se verá, no pocos de los mercuristas formaban parte del *establishment* colonial y, como tales, eran beneficiarios del mismo. Pero también se sirvieron de la historia como un medio para reivindicar la nación española frente a las opiniones de sus detractores europeos y ello les permitió participar, aunque con limitaciones, de las preocupaciones de los eruditos peninsulares contemporáneos.

La génesis de Sociedad de Amantes del País y del Mercurio Peruano

Con el advenimiento de los Borbones al poder en 1700, se dio un nuevo impulso a la renovación cultural en España y sus colonias. La nueva dinastía, entre otras acciones, favoreció la importación y producción de libros y el establecimiento de instituciones, como las academias y las sociedades económicas, inspiradas ambas en modelos similares existentes al norte de los Pirineos. El conocimiento que tenían algunos españoles de la existencia de las sociedades agrícolas francesas sin duda influyó en el ánimo de los fundadores de la Sociedad Vascongada de Amigos del País, la primera de su tipo en España¹¹.

⁹ José Antonio MARAVALL, «Mentalidad burguesa e idea de la Historia en el siglo XVIII», en *Estudios de la historia del pensamiento español s. XVIII*, Madrid, Mondadori España, 1991, págs. 113-138; pág. 135.

¹⁰ Antonio MESTRE, «Historiografía», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996, págs. 815-882; pág. 863.

¹¹ La membresía de americanos, en particular peruanos, en la Sociedad Vascongada ha sido estudiada por Guillermo LOHMANN VILLENNA. Al respecto, véase «La Sociedad Bascongada, la Sociedad Amantes del País

Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron establecidas durante el reinado de Carlos III, tomando como modelo la Sociedad Vascongada, establecida por la burguesía vasca en 1765. Un entusiasta promotor de tal tipo de instituciones fue el asturiano Pedro Rodríguez de Campomanes, autor de dos influyentes y muy difundidos textos: *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos* (1775). En este último, Campomanes sostuvo que «la conferencia y reunión de los patriotas de las Sociedades Económicas que se establezcan en las provincias, hará familiares las buenas ideas y desacreditará las preocupaciones que estén dominantes por no haberse pasado a examinarlas de raíz hasta entonces». Los patriotas a los cuales se dirige Campomanes son, en opinión de Francisco Aguilar Piñal, los propietarios de tierras, los comerciantes y los industriales, ya que la idea era promover la agricultura, el comercio y la industria locales¹². En junio de 1775, se fundó la Real Sociedad Económica de Madrid, cuyos estatutos sirvieron de modelo para la creación de instituciones similares en el territorio peninsular y América.

La historia de la constitución de la Sociedad de Amantes del País, en Lima, ha sido narrada por uno de sus miembros, José Rossi y Rubí¹³. Al no haber ninguna otra fuente más que este relato, no queda sino conferirle crédito. De acuerdo con Rossi y Rubí, en 1787 él dio fin a sus viajes «por un engaño de la fortuna» y decidió establecerse en Lima. La lectura y la meditación eran sus principales entretenimientos. En una oportunidad, durante un paseo al pueblo de Lurín, al sur de Lima, lugar preferido —debido a «lo saludable de su temperamento»— por quienes padecían de una salud débil, Rossi y Rubí conoció a José María Egaña, Demetrio Guasque y *Mindrído* (pseudónimo de un personaje no identificado), los tres «jóvenes amabilísimos». Desde tiempo atrás, Egaña había mantenido unas tertulias en su casa, donde concurrían además de Guasque y *Mindrído*, *Agelasto* (otro desconocido) y José Hipólito Unanue. Rossi y Rubí pronto se unió a estas tertulias, las cuales se desarrollaban todas

y el Mercurio Peruano», en *La Real Sociedad Bascongada y América*, Bilbao, Fundación BBV, 1991, págs. 315-338.

¹² FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *La España del Absolutismo Ilustrado*, Madrid, Espasa Calpe, 2005, págs. 161-162.

¹³ HESPERIOPHYLO [seudónimo de José Rossi y Rubí], «Historia de la Sociedad Académica de Amantes del País», *Mercurio Peruano*, t. I, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964, pág. 49. Al parecer, un antecedente de la Sociedad fue la Academia de la Juventud Limana establecida en 1783 (ANÓNIMO, «Discurso inaugural pronunciado el 21 de abril de 1783, por un socio de la Academia Literaria que comenzaron a formalizar algunos jóvenes estudiosos baxo el nombre de Academia de la Juventud Limana», *Mercurio Peruano*, t. V, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964, págs. 202-219). Así lo sostiene fray Tomás Méndez y Lachica cuando escribe «que el amor de la Ilustración y de la Patria, que comenzó a fermentar en los corazones de aquellos jóvenes, no influyó poco en la continuación de las tareas del Mercurio» (TEAGNES [seudónimo de fray Tomás Méndez y Lachica], «Nota de la Sociedad», *Mercurio Peruano*, t. V, pág. 211).

las noches desde las 8 hasta las 11, y en las que se «trataban materias literarias y se examinaban las noticias públicas». En este cenáculo, sea dicho de paso, estaban prohibidas «la detracción, el juego, las vagatelas y los cuentos amatorios». Todos los miembros usaban seudónimos¹⁴.

Animado por los resultados de sus reuniones, el grupo decidió llamarse Academia Filarmónica. Elaboraron unas constituciones para asegurar la continuidad de sus actividades; nombraron a Egaña presidente, y a Unanue, secretario, respectivamente; y concedieron la condición de socias a tres damas a las cuales llamaron *Doralice*, *Floridia* y *Egeria* (cuyas identidades son también desconocidas). A Unanue competía proponer todas las noches los temas a tratar. «Quando había contradicción en las opiniones, se decidían por escrito, y para ello se hacían sus alegatos», escribe Rossi y Rubí. Y añade: «En estas ocupaciones se nos pasaban las horas como en un teatro de delicias. Absorto cada uno de nosotros en el inefable placer de la amistad y de la filosofía, nunca llegamos a conocer la discordia ni el tedio».¹⁵ Esta imagen tan idealizada no puede sino hacernos sonreír.

A pesar de los buenos auspicios, la existencia de la Academia Filarmónica fue efímera debido a la dispersión de varios de sus miembros. Guasque marchó a Madrid y Rossi y Rubí, a la sierra para consolarse de una pérdida sentimental; Unanue enfermó; *Mindrído* contrajo matrimonio; y «así desapareció en un instante hasta el nombre de la Academia Filarmónica». Luego de veintidós meses de inactividad, el grupo se volvió a congregarse «por un espíritu de magnetismo» en casa de Egaña. Así pasaron algunos meses hasta que el *Análisis* que Jaime Bausate y Mesa publicó a modo de prospecto de su *Diario de Lima, curioso, erudito y comercial* les hizo ver «que aquella obra dexaba un hueco bastante para las materias que se agitaban en nuestros discursos académicos». Fue entonces que concibieron la idea de publicar el *Mercurio Peruano*. Para suerte del grupo, Jacinto Calero y Moreira, abogado de la Real Audiencia de Lima, asumió con entusiasmo el proyecto y la representación de la restaurada sociedad. Hasta aquí el relato de Rossi y Rubí¹⁶.

De modo similar que el *Diario de Lima*, el *Mercurio Peruano* fue anunciado al público con *Prospecto*, especie de «preperiódico», en el cual los autores exponían las características esenciales de la futura publicación; en función de la buena recepción de este anuncio, daban inicio o no a la aventura editorial¹⁷.

¹⁴ HESPERIÓPHYLO, «Historia de la Sociedad», pág. 49.

¹⁵ HESPERIÓPHYLO, «Historia de la Sociedad», pág. 50.

¹⁶ HESPERIÓPHYLO, «Historia de la Sociedad», págs. 51-52.

¹⁷ Jean-Pierre CLEMENT, «Aproximación a el *Diario de Lima* y a Jaime Bausate y Mesa, su autor», *El Argonauta Español*, 3 (2006). <https://journals.openedition.org/argonauta/1001> (Consultado el 15/1/2021).

En el *Prospecto*, su autor, Calero y Moreira, explica en detalle cuál será el contenido del periódico: literatura, arte, ciencia, conocimiento práctico, geografía, entre muchas otras materias. En cuanto a la historia, anuncia que «no tomada por principios generales o por relaciones desnudas de unos hechos tal vez alterados; sino contrahída a la dilucidación y conocimiento práctico de nuestros principales establecimientos; la Historia digo, en estos términos será la primera que suministre materiales a mi papel periódico». Y prosigue: «Tenemos un sin fin de obras públicas y pías, de fundaciones de lugares y aun de ciudades, cuyo verdadero principio o se ignora o se conoce baxo un punto de vista errado». La propuesta es clara: «conocer física y cronológicamente aquellos asuntos de que estamos rodeados»¹⁸ y corregir la información cuando sea necesario. El *Prospecto* no va dirigido a un potencial pudiente benefactor, sino al público lector, al cual es conveniente seducir para asegurar la supervivencia de la empresa editorial¹⁹.

Historia y reformismo

La sintonía entre los temas tratados en las páginas del *Mercurio Peruano* y las preocupaciones reformistas de las autoridades coloniales por el progreso material y la reforma de las costumbres son evidentes. De modo que en el periódico encontramos artículos sobre el mejoramiento de la tecnología minera, la explotación de los recursos naturales (p. ej. tabaco y canela), la necesidad de explorar nuevos territorios en la región selvática, la promoción del comercio atlántico y local, el fortalecimiento del regalismo, entre otros temas. Como bien lo ha señalado Víctor Peralta, en los artículos más representativos se advierte el deseo de proporcionar conocimientos útiles tanto para el Perú como para la Monarquía Hispánica, en consonancia con los objetivos del pensamiento ilustrado orquestado desde el poder.²⁰

Tal consonancia es entendible también porque no pocos de los socios de la Sociedad de Amantes del País y colaboradores del *Mercurio Peruano* formaban parte del *establishment* colonial. Así, tenemos que Calero y Moreira era abogado; José Baquijano y Carrillo, catedrático de Derecho en la Universidad y alcalde del crimen en la Real Audiencia de Lima; Rossi y Rubí, consultor del Tri-

¹⁸ Jacinto CALERO Y MOREIRA, «Prospecto del Papel Periódico intitulado Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias públicas», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. [4].

¹⁹ Elisabel LARRIBA, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, págs. 23-24.

²⁰ Víctor PERALTA, «El Mercurio Peruano o la Ilustración en el Perú», *Quipu virtual*, 27 (4/12/2020), pág. 2. Recuperado de [file:///C:/Users/Pedro/Downloads/Boletin_1-27%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Pedro/Downloads/Boletin_1-27%20(1).pdf) (Consultado el 30/1/2021).

bunal de Minería; Unanue, médico, catedrático de Anatomía en la Universidad, cosmógrafo mayor del virreinato y coautor de la relación de gobierno del virrey Gil de Taboada y Lemus²¹; José Ignacio de Lecuanda, administrador y tesorero de la Real Aduana; José María Egaña, teniente de policía; Demetrio Guasque, archivero de la secretaría del virreinato; Juan del Pino Manrique y Ambrosio Cerdán y Pontero, oidores de la Real Audiencia de Lima; y entre los colaboradores se contó Pedro de Ureta y Peralta, quien era oficial mayor de la tesorería de la Real Aduana en Lima; por citar tan solo algunos nombres. Su estatus les permitió acceder no solo a libros (algunos de ellos de reciente publicación), sino también a los archivos de diversas instituciones privadas y gubernamentales. Se trataba de una elite culta y privilegiada.

Dado que los mercuristas residían en Lima, no extraña que prestaran atención a la historia de la ciudad en sus artículos. Así, documentarán sus instituciones civiles (Universidad de San Marcos, Real Audiencia), religiosas (monasterio de las Trinitarias y Recogimiento de Amparadas) y de beneficencia (Hospital de la Caridad, Colegio de Nuestra Señora de Atocha, Casa de Niños Expósitos), sus diversiones (café, teatro y peleas de gallos) y sus personajes ilustres (los hermanos León Pinelo). Debido a la imposibilidad de tratar todos estos temas, he escogido tan solo cinco para ilustrar lo anunciado al inicio de este texto: la función que los mercuristas asignaron al quehacer historiográfico.

Las costumbres

Las costumbres, en particular las diversiones públicas en Lima, fueron objeto de atención por parte de los mercuristas. En las disposiciones emanadas por las autoridades borbónicas, hay una clara voluntad por promover el desarrollo económico y (re)establecer un orden. Ambos objetivos son visibles, por ejemplo, en la extensa Ordenanza de 1782 que dispuso la implantación del sistema de intendencias en América, el proyecto administrativo y político más ambicioso de la administración imperial. Una de sus disposiciones instruyó a los nuevos agentes de la corona a «saber las inclinaciones, vida y costumbres de los vecinos y moradores sujetos a su gobierno, para castigar a los ociosos y malentrenidos, que lejos de servir al buen orden y policía de los pueblos, causan inquietudes y escándalos»²². Esta voluntad por crear una sociedad más

²¹ El otro autor fue Lecuanda. Al respecto, véase Guillermo LOHMANN VILLENA, «Las relaciones de los virreyes del Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, 16 (1959), pág. 169.

²² José Agustín de la PUENTE CANDAMO (comp.), *La Emancipación en sus textos. I. El estado del Perú*, Lima, Instituto Riva-Agüero, 1959, pág. 215.

ordenada también es patente en las reglamentaciones decretadas para Lima por el virrey y el intendente relativas a la fabricación y venta de bebidas alcohólicas, el tañido de las campanas, los signos exteriores de luto y el funcionamiento del teatro²³.

Al igual que en la ciudad de México, en Lima las diversiones eran variadas: teatro, corridas de toros, juego de la pelota, paseos en las alamedas, cafés, etc. Algunos ilustrados percibían que algunas de tales diversiones públicas atentaban contra el orden que debía existir en el cuerpo social. El botánico español Hipólito Ruiz López escribió en 1778 que el mayor gasto en que incurrían los limeños no era el derivado de su desmedida afición por la comida, sino por el juego. Observó que el coliseo de gallos, construido durante el gobierno del virrey Manuel de Amat y Juniet, se colmaba tres días de la semana y que allí concurrían «el hijo de familia, el casado, el peón y todas las castas, haciendo falta a los oficios, a las obligaciones, al servicio, y robándose de todas partes para mantener esta pasión, que todo lo trae en desorden»²⁴.

Contrariamente a la imagen ofrecida por Ruiz López, los mercuristas se ocuparon del coliseo de gallos en mejores términos. Al hacer un recuento histórico de las diversiones de los pueblos de la antigüedad, Rossí y Rubí anota que «los primeros legisladores instituyeron las diversiones como parte esencial del orden y la felicidad general»²⁵. Y al ofrecer el mismo autor una «idea» de las diversiones en Lima, asegura la necesidad de reconocer lo bueno y malo de ellas, aunque al final se incline por lo primero. Por su parte, Calero y Moreira recuerda que antes de la construcción del coliseo, la afición por las peleas de gallos estaba muy extendida en la ciudad, «pero sin más orden en las horas y días que el señalado por la ociosidad, haciendo sensible abuso el entero abandono de las respectivas obligaciones de los particulares». La construcción del coliseo puso fin a esa situación, como también la presencia de un oidor de la Audiencia, quien prevenía con su actuación de juez «todo desarreglo». Elogia al constructor del coliseo por haber escogido para su emplazamiento uno muy conveniente por la cercanía de una acequia de agua y de frondosas huertas, que

²³ Rubén VARGAS UGARTE, *Impresos peruanos (1763-1805)*, Lima, Tipografía Peruana, 1956. El reglamento de teatro, dictado por el virrey Teodoro de Croix en 1786, en Guillermo LOHMANN VILLENA, *El arte dramático en Lima durante el virreinato*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1945, págs. 591-602.

²⁴ PUENTE CANDAMO (comp.), *La Emancipación en sus textos*, págs. 161-162. Como dato adicional, José María Egaña informó que durante su gestión como alcalde de barrio en Lima entre 1787 y 1804 había clausurado 38 casas de juego. Al respecto, véase Paula Ermila RIVASPLATA, «La labor de José María de Egaña como alcalde barrio y teniente de policía en Lima a fines del siglo XVIII», *Chronica Nova*, 41 (2017), pág. 277. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/50268>

²⁵ HESPERIOPHYLO, «Examen histórico de las diversiones públicas de las naciones», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 25.

contribuían a «su aseo y limpieza, y a conservar un ayre puro y fresco, sin el qual es preciso que se originen en los teatros grandes enfermedades»²⁶.

La educación universitaria

La situación de la Universidad de San Marcos fue también materia de interés en el *Mercurio Peruano*, pero no porque su vida institucional se viese alterada cada vez que había elecciones rectorales y concursos para ocupar cátedras, sino por la necesidad de impulsar una reforma. Baquíjano y Carrillo le dedicó un extenso ensayo en que, al tiempo que reconstruyó su historia institucional, clamó por la reforma de su plan de estudios y mayores recursos económicos; y no le faltaba razón al hacerlo, ya que la institución yacía en una situación de decadencia en el último tercio del siglo XVIII. Por entonces, se había reducido el número de alumnos e impuesto desorden en la enseñanza de los cursos, al punto que «se pasaban los cursos sin concurrencia de los catedráticos, que únicamente se destinaban a presidir tales funciones, para que algunos colegiales o religiosos obtuviesen los grados de doctor y licenciado»²⁷. Una real cédula del 14 de enero de 1768 y una real orden del 25 de octubre del mismo año encargaron al virrey Amat y Juniet la reforma de las instituciones educativas y a ello respondió con empeño. Muestra de esto último son las constituciones nuevas, promulgadas el 2 de mayo de 1771, y el nombramiento del nuevo rector, Joaquín Bouso y Varela, el 22 de junio de ese año, contraviniendo los estatutos universitarios, con la finalidad de que «él fuese quien le pusiese los nuevos planes que había mandado formar a consecuencia de las reales órdenes que tenía»²⁸. Las constituciones de Amat conformaban un proyecto de reforma según los objetivos que en el momento tenían los ilustrados de la corte, pero mantenían las estructuras tradicionales y las constituciones antiguas, e introducían la enseñanza práctica en Física y la Anatomía, y promovía el estudio de las Matemáticas²⁹. Mas la

²⁶ CHRYSIPPO [seudónimo de Jacinto Calero y Moreira], «Historia y descripción de nuestro coliseo de Gallos», *Mercurio Peruano* t. I, pág. 44.

²⁷ Cit. En Antonio TEN, «Tradicón y renovación en la Universidad de San Marcos de Lima. La reforma del virrey Amat», en *Claustro y estudiantes*, t. II, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, págs. 353-364; pág. 354.

²⁸ Carlos Daniel VALCÁRCEL (ed.), *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XIX. La Universidad. Libro XIV de claustros (1780-1790). Vol. I*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, 1971, pág. 25.

²⁹ Antonio TEN, «El Convictorio carolino de Lima y la introducción de la ciencia moderna en el Perú virreinal», en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987, págs. 519-533; pág. 520.

precaria situación económica de la Universidad, afectada por las disposiciones del nuevo plan de estudios y el aumento de los salarios a los catedráticos, frustraron su aplicación. La Real Junta de Aplicaciones, creada para administrar los bienes de los jesuitas expulsos, ordenó en 1772 al rector que, mientras se solucionaba la cuestión de los gastos, se mantuviese «la enseñanza en los términos antiguos», se declarase la vacancia de las cátedras que hubiesen cumplido con los plazos asignados y se pusiesen edictos «para que se lean y obtengan según y como se leían y obtenían, antes de que se hubiese dado método diverso para ellas»³⁰. En 1778, fue elegido nuevo rector al eclesiástico José Ignacio Alvarado y Perales, quien era partidario de la reforma, de acuerdo con lo propuesto por Amat. El claustro remitió el proyecto al sucesor de Amat, Manuel de Guirior, sin obtener respuesta.

En San Marcos subsistió, de acuerdo con Antonio Ten, la enseñanza tradicional y los virreyes, mediante disposiciones, siguieron interviniendo en la concesión de cátedras y grados. El 13 de julio de 1780, se concedió de manera temporal la cátedra de Víspera de Leyes a Baquijano y Carrillo, con el encargo adicional de enseñar «Derecho patrio» (o español). Baquijano, prosigue el mismo autor, será el motor de las nuevas iniciativas que se emprenderán para poner en ejecución el plan de reformas según los lineamientos de Amat³¹. Muestra de su empeño por lograr su cometido se revela en su discurso pronunciado con ocasión del recibimiento del nuevo virrey, Agustín de Jáuregui y Aldecoa, el 27 de agosto de 1781, en San Marcos. Allí criticó la implementación de algunas de las reformas borbónicas e invocó la modernización de los estudios en la Universidad, urgiendo que «se depuren en la enseñanza las preocupaciones de los partidos, las extravagancias de las sectas y los envejecidos absurdos de las Escuelas»³². Tiempo después, en una reunión del claustro, celebrada el 11 de junio de 1783, el rector Alvarado y Perales dio cuenta del proyecto presentado al virrey Jáuregui por Baquijano y Carrillo, convertido en cabeza del grupo reformista, sobre la elección del nuevo rector. El claustro decidió realizar elecciones el 5 de agosto de 1783, y en ellas compitieron Baquijano y Carrillo y José Miguel de Villalta y Concha, representante de la línea opositora a la reforma. Como era usual en la época, las intrigas, las compras de votos y las amenazas fueron moneda corriente. Con el triunfo de Villalta por un estrecho margen de votos, Baquijano y los partidarios de las nuevas ideas, al ver la imposibilidad de

³⁰ VALCÁRCEL (ed.), *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo XIX*, pág. 26.

³¹ TEN, «El Convictorio carolino de Lima», pág. 521.

³² Antonio TEN, «Ciencia y Universidad en la América Hispánica. La Universidad de Lima», en Antonio Lafuente y José Sala Catalá (eds.), *Ciencia colonial en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, págs. 162-190; pág. 176.

introducir cambios en la Universidad, se refugiarán en la Sociedad de Amantes del País y el Real Convictorio de San Carlos, convertido en el centro de estudios más innovador del virreinato peruano³³.

La escritura del extenso artículo sobre la Universidad por Baquijano y Carrillo en el *Mercurio Peruano* se inscribe en un específico contexto personal: el de su reconciliación con dicha institución³⁴. La relación de Baquijano con la Universidad había sido, como se ha visto, por decir lo menos, frustrante y tormentosa. Por añadidura, en 1788 concursó para ocupar la cátedra de Derecho civil, pero fue derrotado. Sin embargo, tres años después, en 1791, la situación había cambiado gracias a su elección como vicerrector. El texto de Baquijano ha sido calificado por Mark Burkholder como una «laudatory history»³⁵. En verdad, tal afirmación debe ser matizada. Si bien no oculta su orgullo al tratar la historia de su fundación, la dotación de cátedras y la obtención de grados, manifiesta que está anclada al pasado. «El fomento y cultivo de las Ciencias asegura el esplendor y prosperidad de los Estados» recuerda Baquijano³⁶. Se trata de una alusión a la importancia de las instituciones universitarias en el contexto de la Monarquía hispánica. San Marcos largamente ha prestado servicios a la Corona defendiendo la fe, graduando leales y eficientes servidores, contribuyendo a la realización de obras públicas en Lima y haciendo erogaciones económicas cuando fue necesario; todo ello a pesar de la estrechez de sus rentas. Y citando al conde de Campomanes, escribe que uno de los motivos más conocidos de la decadencia de las universidades «es la antigüedad de su fundación, porque no habiéndose reformado desde entonces el método de los estudios establecidos desde el principio, es preciso que padescan las heces de aquellos antiguos siglos, que no pueden curarse sino con la Luces e Ilustración que ha dado el tiempo, y los descubrimientos de los eminentes sugetos de todo el orbe literario». Y añade que, si desempolvaren los archivos de las universidades europeas, «haríamos sensibles la solidez de estas reflexiones». Alude de manera indirecta a la docencia sanmarquina, al decir que en las aulas universitarias del Viejo

³³ Antonio TEN, «El Convictorio carolino de Lima», págs. 522-523. La elección en San Marcos de 1783 ha sido objeto de diversos estudios, todos realizados a partir de la principal fuente documental, el libro XIV de claustros de la Universidad. Para una narración tradicional de los hechos, véase José de la RIVA-AGÜERO, «Don José Baquijano y Carrillo», en *Obras completas de José de la Riva-Agüero. VII. Estudios de Historia Peruana. La Emancipación y la República*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1971, págs. 17-109.

³⁴ CEPHALIO [seudónimo de José Baquijano y Carrillo], «Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima», *Mercurio Peruano*, t. II, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964, págs. 160-170, 172-180, 188-195, 199-204.

³⁵ Mark A. BURKHOLDER, *Politics of a Colonial Career. José Baquijano and the Audiencia de Lima*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1980, pág. 80.

³⁶ CEPHALIO, «Historia de la fundación», pág. 160.

Continente se impartían «ideas abstractas, chimeras despreciables, vanas sutilezas explicadas en un estilo bárbaro y grosero»³⁷.

En tono laudatorio, afirma que San Marcos fue receptiva a los cambios que demandaba la enseñanza ilustrada. Así, mientras que en 1771 la Universidad de Salamanca rechazaba abandonar la enseñanza de Aristóteles por Newton, Gasendi y Descartes; y la de Alcalá aseguraba la primacía del estudio del Derecho romano sobre el español, San Marcos adoptaba un nuevo plan de estudios. Como buen jurista y partidario de la Ilustración, Baquíjano y Carrillo cuestiona el estudio del Derecho romano, porque contiene unas leyes de poca utilidad y hacen perder el tiempo. «Las nuestras, el Estado de nuestro Gobierno, los principios de nuestra monarquía, ¿quién los estudia?», escribió³⁸. Pero añade que la falta de rentas frustró la aplicación del nuevo plan de estudios propuesto por el virrey Amat, el cual se halla pendiente de aprobación por parte de la Corona. Dos décadas después, Baquíjano no había claudicado de sus esperanzas reformistas.

La disciplina monacal

De modo similar que en la Universidad, en los monasterios de Lima no siempre reinaba la paz; y dentro y fuera de sus muros hubo quienes reclamaban reformas. Desde mediados del siglo XVII, los arzobispos habían tratado de imponer disciplina en los monasterios de monjas de Lima, en particular en los más ricos y poblados, pero con escaso éxito. Pero un hecho inesperado vino a dar un notable impulso a la reforma: el terremoto del 28 de octubre de 1746 que devastó la capital. Como consecuencia de los derrumbes, fallecieron numerosas religiosas. Desde entonces, diversas reales cédulas cruzaron el Atlántico dirigidas a los prelados y virreyes de turno para instruirlos en la mejor manera de reformar los grandes monasterios de la capital, y otro tanto de cartas e informes hicieron el camino inverso en los que las atribuladas autoridades coloniales daban cuenta de los magros resultados de las reformas y de los tenaces esfuerzos de las monjas por mantener su estilo de vida³⁹. Seguras de su poder, sustentado en la riqueza y relaciones políticas, las monjas desafiaban la autoridad episcopal. Así, el arzobispo Juan Domingo González de la Reguera en una carta al rey, suscrita el 28 de marzo de 1785, contó que había concluido la visita de doce monasterios

³⁷ CEPHALIO, «Historia de la fundación», pág. 199.

³⁸ CEPHALIO, «Historia de la fundación», pág. 202.

³⁹ El cedulaario del Arzobispado de Lima, conservado en su archivo, contiene importante documentación sobre la reforma de los monasterios limeños en la segunda mitad del siglo XVIII.

y que solo le faltaban los de La Concepción y La Encarnación, pero que no se atrevía a hacerlo en este último, porque allí fue elegida priora la madre Mucho-trigo. Refirió cómo las criadas habían ido por las calles con banderas y matracas dando vítores a la referida religiosa y profiriendo que, contra lo dispuesto por el prelado, había sido electa. González de la Reguera creía que tales actos merecían castigo, pero sabiendo que los oidores estaban de parte de la priora, había tenido que sufrir tal situación en silencio⁴⁰. En su memoria de gobierno, el virrey Francisco Gil de Taboada escribió que los monasterios de monjas, a excepción de los recoletos «hermosos planteles de virtudes, son el depósito de considerables desórdenes» que, no son causados por las religiosas que los habitan, sino por la multitud de «seculares y criadas» que viven en ellos, «estimándose como unas ciudadelas en que acogen bajo la protección de los claustros»⁴¹. Por entonces, algunos contemporáneos consideraban que para que la reforma fuera exitosa, era necesario reducir la población que habitaba los conventos.

El *Mercurio Peruano* publicó un extenso texto del mercedario fray Cipriano Jerónimo Calatayud sobre el monasterio de las Trinitarias de Lima⁴². En él se ocupa de la historia de sus orígenes, la piedad de las monjas y la naturaleza de sus rentas. La intención que subyace en el texto es evidente: contraponer la imagen de este cenobio, descrito como «exemplar» por su cultivo de la observancia y la disciplina religiosas, a la del resto de los grandes monasterios, donde, por el contrario, reinaba de manera constante el desorden y la insubordinación. Fundado a fines del siglo XVII, el monasterio había surgido a partir de un beaterio vinculado a la congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Dos características lo diferenciaban de los llamados monasterios grandes de Lima: no poseía cuantiosas rentas y tampoco una numerosa población. La fundadora Ana de Robles es representada como un modelo de virtud y humildad. Calatayud refiere que ella, lejos de verse atraída por la posibilidad de ser abadesa, era reacia a asumir el cargo. El día de la votación, ante la comunidad y el arzobispo, expuso «con sencillez y candor [...] su entera ineptitud para la nueva clase de gobierno; representoles su edad crecida, su salud arruinada y sobre todo la debilidad extrema de las fuerzas de su espíritu»⁴³. A pesar de sus ruegos para

⁴⁰ Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú. Tomo III (1700-1800)*, Burgos, Aldecoa, 1961, pág. 294.

⁴¹ «Relación de gobierno que el excelentísimo señor frey Francisco Gil de Lemos y Taboada, virrey del Perú, entrega a su sucesor el excelentísimo señor Varón de Vallenari. Año 1796», Mss. f. 22 r.v. Universidad de Granada. Recuperado <https://digibug.ugr.es/handle/10481/294> Consultado el 28/1/2021

⁴² MELIGARIO [seudónimo de fray Cipriano Jerónimo Calatayud] «Discurso histórico sobre la fundación del exemplar monasterio de las Trinitarias Descalzas de esta ciudad de Lima», *Mercurio Peruano*, t. III, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964, págs. 137-161.

⁴³ MELIGARIO, «Discurso histórico», págs. 153-154.

que le permitiesen acabar sus días en «la observancia apetejada de su nuevo estado», fue electa. Su comportamiento resultaba muy diferente al de las otras prioras de fines del siglo XVIII, que se involucraban de manera muy entusiasta y, a veces, violenta, en alcanzar la autoridad abacial por los beneficios económicos y políticos⁴⁴. En su afán de construir una imagen modélica de la comunidad, Calatayud afirma que las primeras novicias «desde los principios de su encierro, hicieron aparecer en sus claustros todo el orden y concierto, toda la regularidad y perfección de los más antiguos y observantes monasterios»⁴⁵. Y en un pasaje añade «Las religiosas de nuestros días en nada se desmienten de la estrechez y exactitud en que se distinguieron sus institutoras»⁴⁶. El mensaje por la reforma del estilo de vida monjil en el resto de monasterios se puede leer entre líneas.

Lejos de desaparecer, las luchas intestinas dentro de los muros conventuales y los esfuerzos de los arzobispos por imponer disciplina en los grandes monasterios de monjas de Lima y Arequipa subsistieron en las primeras décadas del siglo XIX. Las Trinitarias parecen haberse mantenido al margen de luchas intestinas, pero es probable que su estilo de vida se viera de alguna manera afectado con las nuevas disposiciones relacionadas con los entierros.

La sanidad

La necesidad de establecer cementerios públicos alejados de los centros poblados es uno de los temas que encontró entusiasta acogida en varios artículos del *Mercurio Peruano*. Se trataba de un proyecto europeo característico del siglo XVIII, que cuestionaba de modo radical antiguas prácticas funerarias. Desde el siglo XVI, los vivos habían compartido con los muertos los mismos espacios, dada la extendida práctica de construir tumbas en las iglesias. La práctica se justificaba en la creencia de que el difunto debía ser sepultado tan cerca del altar mayor como era posible, como un medio de liberarse de las penas del purgatorio y alcanzar la gloria celestial⁴⁷.

Sustentados en teorías higienistas procedentes de Europa, algunos ilustrados a lo largo y ancho del Imperio español habían manifestado su preocupación por los peligros que entrañaban para la salud de los vivos acudir a las iglesias

⁴⁴ Pedro GUIBOVICH PÉREZ, «Velos y votos: elecciones en los monasterios de monjas de Lima colonial», *Elecciones*, 2 (2000), págs. 201-212.

⁴⁵ MELIGARIO, «Discurso histórico», pág. 149.

⁴⁶ MELIGARIO, «Discurso histórico», pág. 155.

⁴⁷ Adam WARREN, *Medicine and Politics in Colonial Peru. Population Growth and the Bourbon Reforms*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 2010, pág. 159-160.

que contenían enterramientos de restos humanos. Se decía que las miasmas producidas por los excrementos humanos y animales, las aguas fétidas y los restos orgánicos en descomposición infectaban el aire y lo convertían en un factor que daba origen a múltiples enfermedades. Desde la década de 1740, los restos de los difuntos pasaron a ser objeto de atención por parte de los hombres de ciencia porque se les atribuía emanaciones que afectaban seriamente la salud de población⁴⁸.

La corona española se hizo eco de tales consideraciones. Una real cédula del 3 de abril de 1787 ordenó la construcción de cementerios en las poblaciones donde se hubiese producido una epidemia o peligro de ella, y en las parroquias con gran número de feligreses y de entierros. Los cementerios debían erigirse alejados de la poblaciones siempre que fuera posible, y de preferencia en lugares ventilados e inmediatos a las parroquias⁴⁹. Dos años después, otra real cédula, del 27 de marzo de 1789, dirigida a los vicepatrones y prelados de América y Filipinas, les ordenaba que informasen acerca del establecimiento de cementerios fuera de los poblados. En apoyo del proyecto, se transcribió la opinión del gobernador de Cuba, José Manuel de Ezpeleta, acerca del origen de las epidemias. Ezpeleta sostenía que la causa de las epidemias no era otra que el enterramiento de los cadáveres en las iglesias. En La Habana, las condiciones de salubridad no eran idóneas, «por hallarse los templos repartidos en toda la población y combatirla unos ayres corrompidos e impuros a causa de su temperamento cálido y húmedo», opinaba. Todo ello hacía que, al estar la costumbre de los entierros tan extendida, «en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas e hediondas»⁵⁰.

La necesidad de promover el saneamiento de las poblaciones mediante la clausura de las sepulturas al interior de las iglesias y la construcción de cementerios en espacios abiertos y alejados de las poblaciones encontró en Rossi y Rubí su más entusiasta defensor. Para dar un sustento histórico a su reclamo, escribió una prolija reseña acerca de las prácticas funerarias de los pueblos que habitaron Asia, África y Europa, quienes siempre habrían mostrado interés en no afectar la salud de los vivos. Así, en su opinión, tirios, fenicios y partos destinaban para sus muertos las cuevas y lugares solitarios. Sostiene que, como una reacción a las prácticas de los romanos de quemar o enterrar los cadáveres lejos

⁴⁸ Alain CORBIN, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica. 1987, pág. 39.

⁴⁹ *Novísima recopilación de las leyes de Indias mandada formar por el señor don Carlos IV*, t. I, Madrid, s.e., 1805, 18-19. Recuperado de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63&tipo=L&modo=2 Consultado el 28/1/2021

⁵⁰ Archivo Arzobispal de Lima. Reales cédulas. Libro No. 6, f. 72 r, v.

de las ciudades, los primitivos cristianos empezaron a hacerlo dentro de las iglesias. De esa manera, esos «venerados alcázares de la religión» se convirtieron en «los depósitos de lo que la humanidad tiene de más inmundo».⁵¹ A tono con las teorías sanitarias de la época, sostiene que la pureza y la renovación del aire son esenciales para la conservación de la salud y la vida. Las epidemias y las pestes, «que en lo moral son castigos del cielo, en lo físico son casi siempre efectos de un ayre corrompido». En las iglesias, prosigue, las lápidas que cubren los enterramientos están aseguradas con un poco de barro, lo que no impide que «los vapores mefíticos de los cuerpos inhumados y corrompidos siempre encuentran respiradero por donde salir a ynficionar el aire»⁵².

Rossi y Rubí celebra que la construcción de cementerios haya empezado en el virreinato. Menciona que el intendente de la ciudad de Tarma, Juan María de Gálvez, a pesar de la oposición de los vecinos y la falta de fondos, inauguró en 1790 un campo santo, cuya ubicación en una colina, permite «la evaporación de los efluvios contagiosos y nocivos». Además, refiere que el cura Juan de Álvarez construyó ese mismo año un cementerio y un osario detrás de la iglesia de su doctrina de Ate, en el valle del Rímac. De esta manera y por el hecho de enterrar a profundidad, ha preservado a su iglesia, «de los malos olores y exhalaciones peligrosas, que suele haber en las que tienen sepulturas en su centro»⁵³. Declara que la Sociedad de Amantes del País, desde que ha oído que el virrey Gil de Taboada ha empezado a tramitar un expediente para la construcción de un cementerio en Lima, «dirige al Cielo los votos más fervorosos y suplica encarecidamente a todo el público acompañe con su adhesión las paces de nuestro verdadero patriotismo»⁵⁴. El proyecto se materializará en 1808, durante el gobierno del virrey Fernando de Abascal, cuando la Sociedad de Amantes del País hacía varios años que había dejado de existir. No obstante, el espíritu ilustrado subsistió. Así, sobre la entrada principal, se puso un letrero en el que se leía con claridad la siguiente inscripción: «Beneficencia para los vivos y los muertos»⁵⁵.

⁵¹ HESPERYÓPHILO, «Examen histórico-filosófico de las diversas costumbres que ha habido en el mundo relativamente a los entierros», *Mercurio Peruano*, t. I, pág.121.

⁵² HESPERYÓPHILO, «Razones físicas que reprueban la costumbre de enterrar en las iglesias», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 125.

⁵³ HESPERYÓPHILO, «Erección de un campo-santo en la villa de Tarma y otro en el pueblo de Late», *Mercurio Peruano*, t. I, págs. 58-59.

⁵⁴ HESPERYÓPHILO, «Razones físicas que reprueban la costumbre de enterrar en las iglesias», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 127.

⁵⁵ *Descripción del cementerio general mandado erigir en la ciudad de Lima por el Excmo. Señor don Fernando de Abascal y Sousa, virey y capitán general del Perú*, Lima, Impresa en la Real Casa de Niños Expósitos, 1808, pág. [2].

La beneficencia

En las páginas del *Mercurio Peruano*, se publicaron ensayos sobre la historia de las más importantes instituciones de beneficencia de la capital, tales como el Colegio de Santa Cruz de Niñas Expósitas, el Hospital y Hermandad de La Caridad, la Casa Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha, la Casa de Divorciadas y el Hospicio de Pobres. Además de un interés histórico, lo que llevó a los autores a dedicarse a reconstruir su pasado institucional fue destacar la práctica de la beneficencia en la sociedad colonial. Unanue la calificó de ser «la más estimable virtud del hombre», y definió como la compasión y caridad hacia los desvalidos⁵⁶; Rossi y Rubí la entendió en términos similares, aunque enfatizó el sentido cristiano que debía animar la beneficencia para que fuera tal. También hay otros móviles que están claramente explicitados en la escritura de las historias de las instituciones benéficas: hacer notar que una administración bien llevada es esencial para su prosperidad y subsistencia; convocar el apoyo de los poderosos en el mantenimiento económico de tales instituciones; y defender la vocación altruista de la sociedad peruana prehispánica y colonial frente a las críticas de algunos autores extranjeros.

En concordancia con el pensamiento de la época, la noción de utilidad social es tratada por los mercuristas. Para ilustrar esta idea, me ocuparé brevemente del ensayo dedicado a la historia del Hospicio de pobres de Jesús Nazareno, compuesto por el mercedario Calatayud.

En sus *Cartas eruditas y curiosas*, Benito Feijóo se había ocupado de la necesidad de establecer hospicios en España como una forma de dotar de habitación y alimento a los pobres inválidos⁵⁷. En Lima, el arzobispo Diego Ladrón de Guevara promovió el establecimiento de un hospicio, pero la falta de rentas y apoyo oficial no permitieron su consolidación institucional. Calatayud solicita apoyo económico para el existente en Lima, por cuanto instituciones de ese tipo «al paso que socorren la miseria, decoran a la Patria que los erige, y recomiendan la Beneficencia que los fomenta»⁵⁸. Su relato histórico acerca del hospicio limeño le permite discurrir de modo bastante extenso acerca de la conveniencia o no de dar limosnas, de las formas de asistencia a los pobres y la necesidad

⁵⁶ ARISTIO [seudónimo de Hipólito Unanue], «Beneficencia pública», *Mercurio Peruano*, t. III, 1964, págs. 214-215.

⁵⁷ *Cartas eruditas y curiosas (en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro Crítico Universal. Tomo Tercero*, Madrid, Imprenta del Consejo Supremo de la Inquisición, 1759, págs. 278-284. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134702&page=1>. (Consultado el 1/4/2021).

⁵⁸ MELIGARIO, «Disetación histórico-ética», *Mercurio Peruano*, t. IV, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1964, pág. 163.

de diferenciar a los que requieren ayuda de los que no. Al respecto, recuerda cómo una vez establecido el Hospicio limeño en 1771, fueron recogidos no sin dificultad muchos pobres, pero que por «uno de aquellos milagros que muchas veces han hecho la admiración del público, repentinamente vieron los ciegos, caminaron los cojos, tuvieron uso de sus miembros los mancos y los tullidos»⁵⁹. De tal modo que quedaron en evidencia los impostores, y se redujo considerablemente el número de pobres verdaderamente necesitados. Citando a Feijóo, recuerda que, para socorrer a los verdaderamente pobres, «es admirable la invención de los hospicios, pero no sé que fatalidad estorba que sea más común su establecimiento»⁶⁰. Propone diversos arbitrios para mejorar las rentas del hospicio limeño, que carecía de suficientes. En suma, los hospicios cumplen una finalidad práctica: permiten reconocer a los verdaderos pobres de los impostores y reintegrar a estos últimos a la sociedad como agentes productivos.

La noción de utilidad también es expuesta por otros dos autores. Así, el sacerdote Méndez y Lachica propondrá que las mujeres que habitan la Casa de Amparadas puedan ser empleadas para labores de costura «que se cuenta en Lima casi como el único recurso de industria para el sexo delicado», lo cual permitiría la fabricación de «tantas invenciones de la moda como fomenta el lujo de nuestras paisanas», al tiempo que promovería el trabajo de hilado del algodón⁶¹. Rossi y Rubí al tratar de la Casa Hospital de Niños Expósitos, escribe que allí viven 32 o 33 niños «españoles con la divisa del instituto, empleados todos en aprender a leer, escribir, &. Para aplicarse después a otras profesiones útiles y honestas, según la respectiva disposición de cada uno»⁶². Es claro que Rossi y Rubí fue no solo un prolífico escritor, sino además un entusiasta ilustrado.

Historia y reivindicación nacional

En el artículo inaugural del *Mercurio Peruano*, titulado «Idea general del Perú», Rossi y Rubí afirma que el principal propósito del periódico «es hacer más conocido el País que habitamos, este País contra el qual los autores estrangeros han publicado tantos paralogismos»⁶³. La defensa de América y los americanos no era nueva. Desde el siglo XVI, algunos autores criollos habían escrito

⁵⁹ MELIGARIO, «Disertación histórico-ética», pág. 172.

⁶⁰ MELIGARIO, «Disertación histórico-ética», pág. 175.

⁶¹ MELIGARIO, «Disertación histórico-ética», *Mercurio Peruano*, t. IV, pág. 261.

⁶² HESPERYÓPHILO, «Concluye la noticia histórica de la fundación, progresos y actual estado de la Real casa hospital de niños expósitos de Nuestra Señora de Atocha», *Mercurio Peruano*, t. II, pág. 308.

⁶³ HESPERIÓPHYLO, «Idea general del Perú», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 1.

en contra de las opiniones consideradas falsas o incorrectas acerca del Perú enunciadas por ciertos escritores europeos. Mas en las páginas del *Mercurio Peruano* no solo se defiende a los criollos, sino además a los peninsulares, esto es, al conjunto de la nación española. Así, al tratar de la Academia de Casteldos-Rius, el autor anónimo escribe que la publicación de las noticias acerca de la misma «dará idea del sano modo de escribir de aquellos tiempos, que algunos paralogizados creen haber sido dominados de la ignorancia»⁶⁴. En otra parte, leemos que «Este País ha ocupado las relaciones históricas casi siempre en el concepto de su riqueza, y de las guerras de la conquista. [...]. En Europa si se habla de los grandes ingenios de este País, es con el ribete de su poca duración, apoyando este error en un apotegma falsísimo»⁶⁵. La biografía del jesuita Juan Pérez Menacho sirve para contradecir lo afirmado acerca de la baja estatura de los criollos. Se dice que la talla de Menacho a los 7 años era «prodigiosa» pues medía «dos varas y sesma de alto de modo que parecía tener quince; y veinticinco creció en tal proporción, que no se halló persona alguna en todo el reino, a quien no excediese, como Saúl, del hombro para arriba», y en una nota añade «No es este el solo exemplar que se puede citar para confutación de los autores extrangeros, y especialmente de los Enciclopedistas, quienes atribuyen a los hijos del país, y aún a toda la Nación, una corporatura menguada»⁶⁶. Que los peruanos desde mucho tiempo atrás han tenido una gran estatura es destacada por Unanue al tratar de los constructores de Tiahuanaco, cuyas formidables edificaciones y monolitos evidencian ser obras de «alguna nación gigantesca»⁶⁷.

Asociada al afán reivindicativo de la nación española, está la manifestación expresa del orgullo debido a los aportes realizados por sus miembros. Rossi y Rubí destaca las contribuciones de los españoles Pedro Fernández Velasco y Álvaro Alonso Barba a la tecnología de producción de la plata, y escribe que cuando en «nuestra Nación» se forme un diccionario de hombres ilustres, los dos antes mencionados ocuparán un lugar que les han negado el «Diccionario histórico y otros libros franceses semejantes», mereciendo alabanzas «sin duda más que tanto otro escritor y artista mediocre, de que allí se hace mención, tan solo por la connacionalidad de los autores»⁶⁸. Unanue, por su parte, al hacer un

⁶⁴ Diego RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, «Noticia histórica y proemial de las academias privadas que tenía en su gobierno el Excmo. Señor Marqués de Castel-dos-Rius, virrey que fue de estos reynos», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 141.

⁶⁵ HESPERIOPHYLO, «Noticia histórica de la vida del V.P. Juan Pérez Menacho», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 159.

⁶⁶ HESPERIOPHYLO, «Noticia histórica de la vida del V.P. Juan Pérez Menacho», pág. 159.

⁶⁷ ARISTIO, «Idea general de los monumentos del Antiguo Perú e introducción a su estudio», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 205.

⁶⁸ HESPERIOPHYLO, «Historia de la mina de Huancavelica», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 65.

recuento de la historia de los estudios anatómicos en el Viejo Mundo, señala que la obra del médico español Juan Valverde de Amusco ha sido publicada en italiano y latín, lo cual evidencia la admiración que merece por parte de los extranjeros, pero echa de menos «que este príncipe de los anatomistas españoles no haya merecido lo reimprima nuestra Nación, en un siglo en que la tipografía y gravado se hallan en ella en el último punto de perfección»⁶⁹. Rossi y Rubí, al tratar la biografía del jesuita Juan Pérez Menacho, lamenta que, a diferencia de lo sucedido en otros tiempos y latitudes, el Perú «no tenga una colección de hombres grandes de sabios, de héroes, tan numerosa como en efecto le corresponde»⁷⁰. En su opinión, la información que se ofrece de los ingenios locales es insuficiente en obras tales como el *Epítome de la Biblioteca oriental, occidental, náutica y geográfica*, de Antonio de León Pinelo (1737), el *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los dos reynos de Castilla*, de Gil González Dávila (1645-1647), los *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, de Fernando Pizarro y Orellana (1639), la *Lima limata conciliis* y *La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas*, de Francisco Echave y Assu (1688). En todas ellas, «se numeran muchísimos hombres grandes, pero no se trata de ellos histórica ni literariamente»⁷¹.

Los autores franceses suelen ser con frecuencia los objetos de las críticas de los mercuristas. Se trata de corregirlos. Uno de los temas que recibió más interés en el *Mercurio Peruano* fue la producción minera. Por lo general, en los ensayos dedicados a ese tema, se incluyen noticias de carácter histórico. Así, al tratar sobre la mina de Huancavelica, Rossi y Rubí escribe que, a pesar de lo sucinto de su texto, se felicita de informar con mayor detalle y rectificar «las noticias superficiales, informes y erradas» publicadas por historiadores y geógrafos, especialmente el alemán Anton Friedrich Büsching, «Echart» y la *Encyclopédie méthodique*. Además, precisa: «y si para este efecto falta alguna pequeña circunstancia, quedará subsanada quando más por menor nos propon-gamos hazer la descripción de la villa de Huancavelica, su fundación y sucesos», actividad comercial y fuentes de aguas sulfurosas, «que darán materia a la parte histórica de nuestro Mercurio»⁷². Al tratar de la historia de los concilios limeños, el jerónimo fray Diego Cisneros romperá lanzas contra los autores mal

⁶⁹ ARISTO, «Decadencia y restauración del Perú, Oración inaugural que para la estrena y apertura del anfiteatro anatómico, dixo en la Real Universidad de San Marcos el 21 de noviembre de 1792, el doctor Joseph Hipólito Unanue, catedrático de Anatomía y Secretario de la Sociedad», *Mercurio Peruano*, t. VII, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965, pág. 120.

⁷⁰ HESPERIOPHYLO, «Noticia histórica de la vida del V.P. Juan Pérez Menacho», pág. 158.

⁷¹ HESPERIOPHYLO, «Noticia histórica de la vida del V.P. Juan Pérez Menacho», pág. 159.

⁷² HESPERIOPHYLO, «Historia de la mina de Huancavelica», pág. 68.

informados⁷³. Sostiene que, tras haber consultado las versiones impresas y manuscritas de las disposiciones conciliares, se admira de «la decidia del autor francés del Diccionario portátil de los concilios que, traducido al castellano en dos tomos, anda en manos de todos». Encuentra numerosos errores de información en el artículo titulado «Lima», lo que lo lleva a decir «Si esto hace un Autor que trató de propósito la materia de Concilios, cuyas colecciones les presentan las fechas y los nombres que él yerra, «¿qué no habrán hecho, qué no harán otros escritores de su nación quando hablan de paso o no tan de intento de materias pertenecientes a España?». Su intención es advertir errores en futuras entregas y se dirige a los españoles afrancesados, «que abundan en todas partes, que quando traten de saber las cosas de España y América, dexen a un lado a los autores franceses, pues es muy antiguo en ellos ocultar u oscurecer la verdad quando se trata de los hombres grandes que ha tenido España o de las glorias de la Nación»⁷⁴.

Unanue, en su estudio sobre la arquitectura de los antiguos peruanos, escribió que los autores de la *Enciclopedia* en el artículo titulado «América» niegan la existencia de caminos en los Andes. Añade que no hay otro modo de convencerlos, sino haciendo que emprendan un viaje a dicha región para que verifiquen la existencia de suntuosos restos. Y en tono crítico, anota: «Quisiéramos que unos filósofos que se glorian de tener por Patria a todo el mundo, no fuesen tan falaces y enemigos de la verdad, desnudándose de las preocupaciones nacionales quando lean a Garcilaso, a quien levantan tantos testimonios»⁷⁵. Y Lecuanda corrige la fecha de fundación y la ubicación de la ciudad de Trujillo consignadas por el abad Nicolle de La Croix en su *Geographie moderne*⁷⁶.

La historia que escribieron los mercuristas privilegió la fuente bibliográfica sobre la impresa. Abundan las notas acerca de los libros consultados, en particular acerca de la historia peruana compuestos en los siglos XVI, XVII y XVIII, y en menor proporción los de autores europeos. A pesar de ello, aquí y allá es visible el interés de los académicos por documentarse a partir de fuentes manuscritas como una forma de ofrecer noticias más fidedignas. En la historia del Colegio de Niñas Expósitas de Santa Cruz, su autor menciona que «los manuscritos originales que tenemos a la vista, no honran con la distinción de Don

⁷³ ARCHIDAMO [seudónimo de fray Diego Cisneros] «Noticia histórica de los concilios provinciales de Lima», *Mercurio Peruano*, t. I, págs. 104-105.

⁷⁴ ARCHIDAMO, «Noticia histórica de los concilios provinciales de Lima», págs. 104-105.

⁷⁵ ARISTIO, «Idea general de los monumentos del Antiguo Perú e introducción a su estudio», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 201.

⁷⁶ José Ignacio de LECUANDA, «Descripción geográfica de la ciudad y partido de Trujillo», *Mercurio Peruano*, t. VIII, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965, págs. 37-38.

al Fundador de esta santa casa, lo que nos prueba, que en aquellos tiempos, la designación de caballero no era general aun en esta capital y que nos bastaba la simple circunstancia de ser europeo para merecerla»⁷⁷. Para la reconstrucción de la historia de la Academia, auspiciada por el virrey Manuel Oms de Santa Pau, marqués de Castel-dos-Rius, a principios del siglo XVIII, su anónimo autor se sirve de las actas, prestadas por uno de sus miembros de la Sociedad⁷⁸. Por su parte, Baquijano y Carrillo escribe la historia temprana de la Universidad de San Marcos a partir de su lectura de los libros de claustros conservados en el archivo de esa casa de estudios⁷⁹. Unanue acude a una descripción manuscrita sobre las misiones del Maynas, compuesta por el jesuita Francisco de Figueroa en 1665, para informar de las costumbres y la geografía de la región amazónica; y al archivo de la Universidad para historiar la enseñanza de la medicina y la anatomía en sus aulas⁸⁰.

Calatuyud en su reseña del monasterio de las Trinitarias precisa que «en las memorias inéditas que, aunque muy diminutas», se conservan en sus archivos, se lee con asombro el compendio de las ejemplares vidas de las religiosas fundadoras, escritas por sus hermanas que observaban de cerca sus acciones o por sus confesores. Aparte, lamenta la pérdida de muchos otros manuscritos sobre las vidas de otras monjas y precisa que algunos de tales papeles les fueron entregados al doctor Manuel Clerque, cura de Huarás, para que ampliase la historia del arzobispado de Lima que venía componiendo, pero que después de su muerte se perdieron «en la incultura y desamparo de la Sierra»⁸¹. El mismo Calatuyud reconocerá la extensa consulta que hizo de fuentes documentales para componer su ensayo sobre el hospicio de pobres. Por su parte, el oratoriano Tomás Méndez y Lachica, al escribir sobre la Casa de Recogimiento de Amparadas, confiesa que su propósito no es ofrecer «noticias superficiales, diminutas o tal vez apócrifas». Declara que su ensayo «es el fruto de un inmenso trabajo impendido [*sic*] en descubrir, cotejar, esclarecer y depurar una multitud prodigiosa de manuscritos que yacían confundidos u olvidados sea en archivos particula-

⁷⁷ HESPERIOPHYLO, «Noticia histórica y económica del Colegio de niñas expósitae de esta capital», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 170

⁷⁸ RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, «Noticia histórica y proemial de las academias», págs. 140-141.

⁷⁹ CEPHALIO, «Historia de la fundación», págs. 160-166.

⁸⁰ ARISTIO, «Concluye la noticia de los trages, supersticiones y ejercicios de los indios de la pampa del Sacramento y montañas de los Andes del Perú», *Mercurio Peruano*, t. III, pág. 85; «Decadencia y restauración del Perú, Oración inaugural que para la estrena y apertura del anfiteatro anatómico, dixo en la Real Universidad de San Marcos el 21 de noviembre de 1792, el doctor Joseph Hipólito Unanue, catedrático de Anatomía y Secretario de la Sociedad», *Mercurio Peruano*, t. VII, págs. 82-89.

⁸¹ MELIGARIO, «Concluye el discurso histórico sobre la fundación del exemplar monasterio de Trinitarias Descalzas de esta ciudad de Lima», *Mercurio Peruano*, t. III, pág. 155.

res, sea en los registros públicos»⁸². Este afán por el estudio de los documentos acerca a los mercuristas a sus contemporáneos españoles, quienes mostraron un particular interés por el empleo de las fuentes primarias y el trabajo en archivos. Pero, a diferencia de sus pares en España y el resto de Europa, los mercuristas nunca se plantearon una cuestión metodológica fundamental que se remontaba al siglo XVIII: la crítica interna de los testimonios⁸³.

La falta de fuentes primarias es un tópico en los escritos de estos intelectuales. Reconocen que tal carencia tiene consecuencias en su quehacer historiográfico. La historia necesita a veces el auxilio de las conjeturas, y esta debe ir siempre acompañada de un fino criterio, escribe Rossi y Rubí⁸⁴. Sostiene que la combinación de estos principios es indispensable cuando se trata del estudio del Perú y sus monumentos. Critica que «unos Anales escritos a oscuras de toda luz filosófica, dictados, ya por espíritu de partido, ya por consejo de la preocupación, son los únicos datos que las prensas nos han transmitido». Y se lamenta que en las bibliotecas apenas se conserven manuscritos de más de un siglo de antigüedad y atribuye a los movimientos sísmicos la destrucción de «nuestras memorias públicas y privadas». Entre los escombros de los edificios arruinados, «perecieron los escritos más auténticos y se confundieron todas las preciosidades de los archivos». Por ello, apela a la benevolencia del público lector «en la parte histórica de nuestros papeles en cuanto a la aridez de alguno de estos rasgos y de las frecuentes inferencias que debemos hacer sobre unos cálculos de mera conjetura».

Una vez más, el tópico de la falta de fuentes primarias aparece al tratar de la historia antigua de Roma. «La parte histórica que es la primera en el orden de este Mercurio, nos merece un lugar de predilección», escribe Rossi y Rubí⁸⁵. Pero esto no es siempre realizable, porque no es posible contar con «todas las preciosidades de los archivos para enriquecerla y hermosearla». Con esa finalidad, dice haber adquirido una «cantidad prodigiosa de manuscritos», que yacían cubiertos de polvo y olvidados. El censor de la Sociedad le propuso la composición de una «historia de la moral pública de estos países», pero rechazó la idea ante el temor de desagradar y lo arduo del trabajo. Pero por casualidad, encontró entre los papeles adquiridos «un pergamino medio carcomido, que no

⁸² TEAGNES, «Examen histórico-crítico de la fundación, progresos y actual estado de la Real Casa o Recogimiento de las Amparadas de la Concepción», *Mercurio Peruano*, t. IV, pág. 232.

⁸³ Jorge CAÑIZARES EZQUERRA, *Cómo escribir la Historia del Nuevo Mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pág. 232.

⁸⁴ HESPERIOPHYLO [seudónimo de José Rossi y Rubí] «Historia de la Hermandad y Hospital de la Caridad», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 9.

⁸⁵ HESPERIOPHYLO, «Apólogo Histórico sobre la corrupción de las colonias romanas en África», *Mercurio Peruano*, t. I, pág. 33.

sabemos si de Floro o de Suetonio», que llevaba por título «Apólogo histórico sobre la corrupción de las colonias romanas en África», lo cual lo decidió a ofrecer una traducción y publicar. ¿Ficción o realidad? No es posible determinarlo. Ureta y Peralta, a su vez, no oculta su frustración en su corografía de Arica al decir que «los archivos, fieles depósitos de la memoria de los tiempos e índice exacto de los más remotos acontecimientos, no han podido auxiliar mi diligencia con unos datos seguros sobre la fundación de esta ciudad». Sostiene que en los papeles que ha consultado para «encontrar sus primeras antigüedades», solo ha hallado información de carácter económico. Lo mismo ha sucedido con los «Diccionaristas históricos y geográficos, aun entrando en aquellos que sobresalen por sus copiosos alfabetos»³⁶. Los mercuristas se dolían de la falta de archivos, pero, a diferencia de sus contemporáneos españoles, no propondrán su creación con fines de estudio.

Ningún fruto quedó del quehacer historiográfico de los mercuristas. Antes de la desaparición del *Mercurio Peruano* en 1795, este había casi dejado de publicar artículos de historia a pesar de los empeños de Cerdán y Pontero, por entonces presidente de la Sociedad de Amantes del País. La dificultad en el acceso a las fuentes manuscritas, los proyectos personales de sus miembros y la falta de apoyo social dieron al traste con esta tercera coyuntura de escritura histórica en el periodo colonial. Los mercuristas no tuvieron seguidores que continuaran sus estudios institucionales y biográficos. Tan solo seis décadas más tarde, se producirá un renacimiento en la producción de obras de historia, pero otros fueron los móviles y los autores.

Conclusiones

La Sociedad de Amantes del País, establecida en Lima, publicó el *Mercurio Peruano*, su principal órgano de expresión. Como se ha visto en este artículo, el quehacer historiográfico de los colaboradores del periódico se identificó con las directrices del poder colonial e imperial. Asimismo, lejos de concebir dicho proyecto como un fin en sí mismo como sus pares españoles, quienes cultivaron la historia en el seno de la Sociedad de Amantes del País se propusieron hacer de aquella un medio al servicio del ambicioso plan de reformas borbónicas. Muestra de ello es su interés por historiar las costumbres, las instituciones de

³⁶ Pedro de URETA Y PERALTA, «Descripción de la ciudad de Arica y su vasta jurisdicción correspondiente a la Intendencia de Arequipa en el Perú», *Mercurio Peruano*, t. VI, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1965, pág. 116.

beneficencia, las prácticas funerarias y la historia monacal. Hubo una perfecta sintonía entre los intereses académicos y los aspectos de la realidad colonial que se buscaban reformar. Que los mercuristas sintonizaran con el proyecto reformista borbónico se explica porque no pocos de ellos fueron oficiales de la administración colonial y, como tales, eran detentadores de sus beneficios. Pero también se sirvieron de la historia como un medio para reivindicar la nación española frente a las opiniones de sus detractores europeos y ello les permitió coincidir, aunque de modo limitado, con las preocupaciones de los eruditos peninsulares contemporáneos.